



Señora María Manuela Mosquera

Perú, la noche del 19 de 1864

Mi respetada Señora:
Recibí su carta de fecha 14 de octubre, por la
cual contesto á Ud.:

Inmediatamente he convino á mi hijo sobre
el asunto de su cargo y el de contestar, como
debía hacerlo. El le aclarará los cargos que por
él me hace Ud. en la suya. Así, como Ud.
quiere, constituir responsable por mi hijo el re-
cibir. Mucho siento q' Ud. se halle mal informada
sobre este punto.

El mierto que yo voy acompañando á Justo al re-
bato de la hora, pero esto no es haberme hecho res-
ponsable, sino ser testigo de tal recibo.

El mierto está en convenio q' Ud. se ha ocupado
de crear de ad alvoro, o sean, malos informes
que por venganza política, toman de usurpar el
honor de un hombre de quien solo recibíeron fa-
vores y consideraciones durante la administración de este
gobierno; que solo por favorecer los fines de hacienda
de comprometer en la política.

En fin que Justo solo dijo todo; y a mi esto me
la darán por ahora.

Senya Ud. la cantidad de documentos en la posesión
existen de los libros ^{de cuentas} q' remitieron a la Hacienda Los Coros, que
según me dijo Justo, esto les habían sido negado.



Seagone; e di esto non, niente tambien dico Sabato,
Como lo espero de la bona ai, dell' me conteste

En fin, mi tra. dispense. U. i cuente con que
sei da a foma de l. q. b. s. p.

Justo Lacerda